



VIII CONCURSO PESCA DEPORTIVA INFANTIL “MARINA DAY” PUERTO TOMAS MAESTRE

BASES DEL CONCURSO

El concurso se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Competición de la “FEDERACIÓN DE PESCA DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

INSCRIPCIONES

CLUB DE PESCADORES DEPORTIVOS ALBACORA

Teléfono: Salvador S. Monteagudo Cobacho 657366398 de 20,00 a 21,00

Correo electrónico: acadmonteagudo@hotmail.es

Datos a facilitar: Nombre del participante
Fecha de nacimiento
Teléfono de contacto
Correo electrónico

La inscripción es limitada en cuanto al número de plazas.

La fecha límite de inscripción será el martes, día 10 de junio de 2026

NORMAS ESPECÍFICAS

Con el fin de garantizar la seguridad de los deportistas, **obligatoriamente**, deberán estar acompañados, cada uno de ellos, por un familiar o persona mayor de edad, que los vigile y los ayude durante la celebración del concurso responsabilizándose de su seguridad.

Las categorías de competición serán las siguientes:

Categoría Alevín
(hasta los 12 años cumplidos en el año 2026)

Categoría Infantil
(desde los 13 años hasta los 16 años cumplidos en el año 2026)

Del Escenario:

La zona de celebración del concurso será la Dársena del Puerto de Tomás Maestre, zona final paseo azul (zona restaurantes).

De la Modalidad:

Modalidad libre para todas las categorías (lance y corcheo).

De Desarrollo:

Una prueba de tres horas de duración. La adjudicación de puestos se hará por sorteo.

El comienzo y final de la prueba se señalará mediante señales acústicas.

A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirar la caña cobrando normalmente el aparejo. Seguidamente se irán recogiendo las capturas de cada deportista, no existiendo tiempo adicional para la medición de capturas ni limpieza de las mismas.

De los Puestos de Pesca:

Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupados por el deportista, se permitirá la ayuda de los acompañantes durante toda la prueba.

De Comportamiento:

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, el participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua la caña que tuviera en acción de pesca y solicitar permiso del Control.

La ausencia injustificada del puesto de pesca dará lugar a la descalificación del concursante.

Todo participante que por motivo injustificado abandone la prueba o acción de pesca o inicie el desmontaje del material de pesca antes de la hora de finalización, perderá su derecho al pesaje y por consiguiente a la clasificación.

Finalizado el concurso los participantes dejarán el puesto de pesca perfectamente limpio, recogiendo en la bolsa que se les facilitará al efecto los residuos generados durante la prueba, depositando la misma en contenedores. Los puestos de pesca serán revisados por los organizadores, quedando descalificados todos los que no cumplan dicha norma.

De Material Deportivo:

Solamente se autoriza el uso de una caña en acción de pesca.

Las cañas de reserva, sin limitación, pueden estar montadas, con o sin carrete.

De las Capturas:

Las medidas mínimas de las especies serán las de la **“FEDERACIÓN DE PESCA DE LA REGIÓN DE MURCIA”** y se excluirán del pesaje cefalópodos, crustáceos, moluscos, congrios, morenas, anguilas y pulpos que habrá que devolverlos al agua. Las especies no reseñadas deberán tener una medida mínima de 11 centímetros.

A efectos de "capturas válidas" para pesaje solamente se considerarán las que superen la medida mínima legal establecida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

No se considerarán válidas las piezas que tengan más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y otros peces considerados peligrosos que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.

No serán válidas las piezas capturadas o que pudieran capturarse después de emitirse la señal de finalización del concurso. El pescador deberá esperar en su puesto hasta que se le precinte y recoja la bolsa con las capturas por parte de los controles.

Queda prohibido cortar la línea del compañero sin el consentimiento de éste.

El Club de Pescadores Deportivos ALBACORA se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos para el mejor desarrollo de la competición y queda exento de toda responsabilidad por daños físicos y materiales que puedan producirse en esta competición, siendo responsables los participantes o, en su defecto, las Sociedades a las que pertenezcan.

PREMIOS

CATEGORÍA ALEVIN:

- ◆ Trofeo para los tres primeros clasificados.
- ◆ Regalos conmemorativos para todos los participantes.

CATEGORÍA INFANTIL:

- ◆ Trofeo para los tres primeros clasificados.
- ◆ Regalos conmemorativos para todos los participantes.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SABADO, DÍA 13 DE JUNIO DE 2026

Todos los actos en la Dársena del Puerto de Tomás Maestre, zona final paseo azul (zona de restaurantes).

16,00 horas	Concentración y acreditación de deportistas
16,30 horas	Sorteo y asignación de puestos de pesca
17,00 horas	Señal de comienzo de la prueba
17,30 horas	Reparto bebidas.
18,30 horas	Señal de finalización de la prueba
19,00 horas	Pesaje de capturas y clasificaciones
19,30 horas	Nominación de ganadores, entrega de trofeos y premios, clausura del Concurso.

